



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

07/04/2022

LEGISLATIVO

Diputadas y diputados de la Comisión de Vivienda se reunieron con el vocal ejecutivo del Fovissste



Créditos hipotecarios a trabajadores del Estado, uno de los temas

Boletín No.1576

Diputadas y diputados de la Comisión de Vivienda se reunieron con el vocal ejecutivo del Fovissste

· Créditos hipotecarios a trabajadores del Estado, uno de los temas

A fin de aclarar dudas y escuchar planteamientos y comentarios respecto de créditos hipotecarios a trabajadores al servicio del Estado, la Comisión de Vivienda, que preside la diputada Lilia Aguilar Gil (PT), se reunió con el vocal ejecutivo del Fovissste, César Buenrostro Moreno.



La presidenta de la Comisión informó que se instalará una mesa de trabajo a fin de impulsar reformas legislativas que ayuden a resolver diversas problemáticas en la materia.

Intervención del funcionario

El vocal ejecutivo del Fovissste, César Buenrostro Moreno, explicó que esta institución atiende a derechohabientes, acreditados y jubilados, otorgándoles créditos accesibles para que adquieran un hogar adecuado y tengan un retiro digno.

Mencionó que es necesario mejorar la atención al usuario de los servicios de Fovissste, promover acciones de vivienda adecuada, contar con sostenibilidad financiera, aplicar tecnologías de la información y fortalecer el gobierno corporativo.

Refirió que son 2 millones 533 mil 358 derechohabientes, 56 por ciento mujeres y 44 por ciento hombres. La mayoría, entre 40 y 50 años, adquieren un crédito hipotecario tradicional por un monto de un millón 257 mil pesos para obtener una vivienda, nueva o usada, remodelar o mejorar su casa.

Explicó que en lo que va de 2022 han otorgado 9 mil 708 créditos en total; sin embargo, dijo, son cifras bajas, ya que el poder adquisitivo de los trabajadores ha disminuido sustancialmente debido a la inflación y su impacto en los costos de construcción.

Precisó que uno de los retos es mejorar sustancialmente la calidad y tiempo de atención, rediseñar productos de crédito y cobranza, redefinir la información a derechohabientes para que los procesos sean más fáciles, fortalecer los esquemas de colaboración con los oferentes y los controles del proceso para salvaguardar los recursos que administra el fondo.

Intervención de diputadas y diputados

La presidenta de la Comisión, diputada Lilia Aguiar Gil (PT), comentó que los “créditos impagables” de Fovissste cobran una tasa de interés de hasta 160 por ciento. Otro tema de preocupación, agregó, es el rezago de las escrituraciones. Preguntó cuál es el plan para atender estos problemas.

De Morena, la diputada Susana Cano González inquirió sobre los créditos de vivienda llamados “créditos impagables” y cuáles son las acciones que se aplicarán para acabar con esta problemática que afecta a una parte importante de derechohabientes.



María Asención Álvarez Solís, diputada de MC, mencionó que hay gran cantidad de viviendas abandonadas porque los trabajadores no pudieron pagar los créditos debido a que se quedaron desempleados por la pandemia. Inquirió qué solución habrá.

El diputado Reynel Rodríguez Muñoz (PRI) comentó que existen estados donde se necesita más inversión en vivienda, como Guerrero y Oaxaca, que requieren atención importante en la materia. Pidió resolver la problemática de los créditos impagables del Fovissste en esas entidades.

La diputada del PAN, Ana Laura Sánchez Velázquez, mencionó que se tiene un elevado cobro de interés por estos préstamos hipotecarios. Pidió solucionar este tema porque los trabajadores pagan hasta tres veces el crédito otorgado.

Rodrigo Sánchez Zepeda, diputado del PAN, preguntó cómo se combate el rezago de los trámites que se han ido acumulando y si se tiene una ruta crítica o cronograma de acciones. Asimismo, cómo va el avance del tránsito de créditos de UMA's a pesos.

Respuestas de funcionarios

César Buenrostro Moreno comentó que la inflación es un problema delicado, por lo que es necesario salvaguardar los ahorros de todos los trabajadores que cotizan con Fovissste. Tiene que haber una solución de reestructura de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) a pesos, consideró.

Dijo que se atiende a las personas perjudicadas por estos "créditos impagables". Citó como ejemplo los casos de 500 ex policías a quienes se busca reestructurar su situación crediticia. Se analizan diversas opciones de solución. No puede haber una respuesta general; se tiene que atender caso por caso, mencionó.

En el tema de recuperación de vivienda comentó que se realizan estrategias específicas, junto con autoridades locales, para resolver este problema tan complejo. Refirió que la institución no segmenta el recurso para los estados porque es un modelo abierto.

Respecto del interés de los créditos en UMA's, dijo, no es que sean altos, ya que rondan entre el cuatro y seis por ciento, sino que el problema es por el incremento de la UMA; este año se dio casi al doble.